



DECRETO DE ALCALDIA 85/2015, DE 30 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 25/2015, MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2015.

Visto el informe-propuesta emitido por la Oficina Presupuestaria el 29 de diciembre de 2015, acerca de la propuesta de transferencia de crédito, para aumentar la dotación de las aplicaciones presupuestarias de las áreas de gasto 1, 2 y 3.

Visto el informe de la Intervención Municipal de fecha 29 de diciembre de 2015, en el que acredita de conformidad la propuesta de la Oficina Presupuestaria.

De acuerdo con las competencias que me confiere la legislación sobre régimen local así como la Base 7ª, apartados 3 y 4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto.

DISPONGO

UNICO.- Transferir crédito entre las aplicaciones presupuestarias que se mencionan y por los importes que se indican,

AREA DE GASTO 1

APLICACION PRESUPUESTARIA QUE REDUCE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1532 61904	Barriadas Consolidadas	300.000,00
TOTAL		300.000,00

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE AUMENTAN CRÉDITOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1621 21403	R.M.C. Elementos Transporte Recogida Residuos	85.000,00
1650 21303	R.M.C. Instalaciones Alumbrado Público	65.000,00
1510 61000	Expropiaciones: convenios de desarrollo	150.000,00
TOTAL		300.000,00

AREA DE GASTO 2

APLICACION PRESUPUESTARIA QUE REDUCE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2310 48000	Atenciones Asistenciales	20.000,00
TOTAL		20.000,00

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE AUMENTAN CRÉDITOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2310 62509	Mobiliario Delegación Bienestar Social	10.000,00
2310 62604	Equipos Procesamiento Información Zona Sur	10.000,00
TOTAL		20.000,00

AREA DE GASTO 3

APLICACION PRESUPUESTARIA QUE REDUCE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3230 21204	R.M.C. Edificios Colegios Públicos	100.000,00
TOTAL		100.000,00

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE AUMENTAN CRÉDITOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3200 62504	Mobiliario Delegación de Educación	25.000,00
3200 63301	Adquis. maquin., instalac y utillaje Deleg. Educación	46.000,00
3410 62303	Adquisición Material Delegación Deportes	29.000,00
TOTAL		100.000,00

CAPÍTULO I (Gastos de personal)

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE REDUCEN CRÉDITOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4500 13003	Retribuc. básicas laboral indef. Admón G. Infraestructuras	55.000,00
4500 13005	Otras remunerac. laboral indef.. Admón G. Infraestructura	35.000,00
4500 13002	Otras remunerac. laboral fijo. Admón G. Infraestructuras	20.000,00
TOTAL		110.000,00

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE AUMENTA CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3410 16000	Seguridad Social Promoción y Fomento del Deporte	110.000,00
TOTAL		110.000,00

El presente Decreto entrará en vigor en el día de la fecha, sin perjuicio de dar cuenta al Pleno.

Dado en Dos Hermanas, a 30 de diciembre de 2015



EL ALCALDE

Francisco Toscano Sánchez



Ante mí,
EL SECRETARIO

Oscar Grau Lobato